

31 de octubre de 2022

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana
Ave. César Nicolás Pensón, núm. 66
Sector Gascue
Ciudad -

Atención: *Olga Nivar*
Directora de Oferta Pública

Asunto: *Hecho Relevante sobre el Informe Anual Calificación de Riesgo del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular.*

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento del artículo 12, numeral I, literal a) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación del mercado, R-CNV-2015-33-MV, así como también, el artículo 59 del Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, R-CNMV-2019-28-MV; la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN POPULAR, S. A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, inscrita en el Registro del Mercado de Valores, bajo el número SIVAF-007, tiene a bien remitir el Informe de Calificación de riesgo realizado por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, octubre 2022 del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA PAGO RECURRENTE POPULAR**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-004.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

María Amelia Auffant Roques
Gerente General

AC/JPA/SN/CP



Riesgo	Jun. 2022	Oct. 2022
Crédito	AA-fa	AA-fa
Mercado	M3	M3

* Detalle de clasificaciones en Anexo.

INDICADORES FINANCIEROS

	Dic-20	Dic-21	Ago-22
Activos administrados (MM RD\$)	1.572	1.394	1.955
Patrimonio (MM RD\$)	1.362	1.385	1.321
Valor nominal cuota (RD\$)	1.089,7	1.108,0	1.056,4
Rentabilidad Cuota Acumulada*	11,0%	7,6%	6,5%
Dividendos por Cuota (RD\$)**	94,29	62,52	39,68
N° de Cuotas (miles)	1.250	1.250	1.250

*Rentabilidad anual con dividendos. Rentabilidad acumulada a la fecha de cierre de los EEFF con relación al cierre del año anterior.

**Acumulados en el año.

FUNDAMENTOS

El Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular se orienta a la inversión en un portafolio diversificado, principalmente de valores de renta fija compuesto por valores con calificación de riesgo en grado de inversión y en moneda nacional.

La calificación "AA-fa" asignada a las cuotas del Fondo se fundamenta en una cartera que cumple con su objetivo, con una estable solvencia del activo subyacente, una elevada liquidez y capacidad de generación de flujos de sus inversiones. Además, considera que el Fondo se ha colocado completamente y que es gestionado por Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. La Administradora posee un alto nivel de estructuras y políticas para la gestión de fondos y equipos suficientes para un adecuado manejo de carteras, control y seguimiento a los fondos; asimismo, cuenta con el respaldo de su controlador, uno de los principales grupos económicos de República Dominicana. Como contrapartida, considera una cartera concentrada en pocos emisores, un menor índice ajustado por riesgo respecto a segmento comparable, un alto endeudamiento financiero y su participación en una industria de fondos en vías de consolidación.

La calificación del riesgo de mercado de "M3" se sustenta en la duración promedio de su cartera y exposición al dólar.

El Fondo es manejado por Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A. Al cierre de agosto 2022, manejaba cinco fondos de inversión, totalizando RD\$9.328 millones en activos. La administradora es calificada en "AAaf" por Feller Rate.

Al cierre de agosto 2022, el Fondo gestionó un patrimonio de RD\$1.321 millones, siendo un fondo mediano para su administradora y grande para el segmento de fondos cerrados de renta fija, representando un 14,2% y un 22,7%, respectivamente.

Consistentemente en el tiempo, la cartera del Fondo ha estado invertida en instrumentos de renta fija del mercado nacional, cumpliendo con su objetivo de inversión. Al cierre de agosto 2022, el activo estuvo compuesto por Instrumentos del Banco Central (53,6%), bonos corporativos (20,6%), cuotas de fondos de inversión cerrados (13,2%) y bonos del Ministerio de Hacienda (8,0%). El porcentaje restante correspondía a caja.

Por otra parte, la diversificación por emisor fue baja. Al cierre de agosto 2022, la cartera mantuvo 12 emisores, donde las tres mayores posiciones concentraron el 77,0% del activo.

Durante el período analizado, la cartera del Fondo estuvo compuesta principalmente de instrumentos de emisores con calificaciones de riesgo en rango "AA" o equivalentes, entregando un buen perfil crediticio.

Los instrumentos en cartera entregan flujos periódicos, permitiendo entregar dividendos mensuales en casi todos los periodos.

Por otro lado, el Fondo ha exhibido un alto endeudamiento financiero. Al cierre de agosto 2022, los pasivos del Fondo representaban un 47,4% del patrimonio. El endeudamiento total alcanzó un 48,1%, estos pasivos correspondían a obligaciones financieras, comisiones, provisiones y otros pasivos por pagar. El Fondo no podrá otorgar sus activos en garantía.

Durante el período analizado, la duración de cartera del Fondo promedió 3,3 años en los últimos 12 meses. Por otra parte, se observa una leve disminución en la inversión en instrumentos denominados en dólar estadounidense durante el presente año, representando un 17,2% de la cartera al cierre de agosto 2022.

Al cierre de agosto 2022, la rentabilidad acumulada en 36 meses fue de un 21,1%, lo que en términos anualizados se traduce en un 6,6%.

El plazo de vencimiento del Fondo está establecido para marzo de 2025.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Estable solvencia del activo subyacente.
- Buena generación de flujos, que ha permitido entregar dividendos de manera mensual.
- Administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la gestión de fondos y equipos suficientes para un adecuado manejo de carteras y control y seguimiento a los fondos.
- Pertenece a uno de los principales grupos financieros de República Dominicana.

RIESGOS

- Cartera concentrada en pocos emisores.
- Menor índice ajustado por riesgo respecto a segmento comparable.
- Alto endeudamiento financiero.
- Industria de fondos en vías de consolidación.

OBJETIVOS DE INVERSIÓN

| Fondo orientado a la inversión en renta fija dominicana

OBJETIVOS DE INVERSIÓN Y LÍMITES REGLAMENTARIOS

El Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular se orienta a la inversión en un portafolio diversificado, principalmente de valores de renta fija compuesto por valores con calificación de riesgo en grado de inversión y en moneda nacional.

El reglamento señala que el Fondo debe mantener al menos un 60% del portafolio de inversión en instrumentos de renta fija que generen pagos periódicos. La combinación de instrumentos de renta variable, es decir, Valores Titularizados, Valores de Fideicomisos, Cuotas de Participación de Fondos Mutuos o Abiertos y Cuotas de Participaciones en Fondos Cerrados de Inversión, no puede exceder el 40% del total del portafolio de inversión del Fondo.

La duración promedio ponderada de la cartera de inversiones del Fondo no puede exceder los 7 años.

Entre otros límites relevantes, el actual reglamento interno del Fondo establece:

- Hasta un 20% del portafolio puede estar invertido en cuentas de ahorros y cuentas corrientes en entidades de intermediación financiera.
- Hasta un 40% del portafolio puede estar invertido en valores de fideicomiso de renta fija de oferta pública inscritos en el Registro de Mercado de Valores.

EVOLUCIÓN PATRIMONIO NETO



- Hasta un 40% del portafolio puede estar invertido en valores titularizados de renta fija de oferta pública inscritos en el Registro de Mercado de Valores
- Al menos un 70% del portafolio debe estar invertido en pesos dominicanos y hasta un 30% en dólares estadounidenses.
- Al menos un 15% del portafolio debe estar invertido en instrumentos o valores de largo plazo y hasta un 85% puede estar invertido en instrumentos o valores de corto plazo.
- La inversión máxima por emisor es de hasta un 20% del portafolio, exceptuando instrumentos del Ministerio de Hacienda y el Banco Central de República Dominicana.
- La inversión máxima por grupo financiero o económico es de hasta un 20% del portafolio.
- Hasta un 5% del portafolio puede estar invertido en valores de renta fija emitidos por personas vinculadas a AFI Popular, siempre y cuando cuenten con una calificación de riesgo grado de inversión.
- Hasta un 20% del portafolio puede estar invertido en valores de renta variable emitidos por personas vinculadas a AFI Popular.
- El Fondo no puede invertir en valores de renta fija o variable emitidos por personas vinculadas a los miembros del comité de inversiones.
- El Fondo no puede invertir en fondos abiertos gestionados por AFI Popular.
- Al menos un 0,25% y hasta un 20% del patrimonio neto del Fondo puede estar invertido en cuentas de ahorro o corrientes en entidades de intermediación financiera. Asimismo, hasta un 50% del total de la liquidez puede estar invertido en cuentas corrientes o cuentas de ahorro de una entidad de intermediación financiera vinculada a AFI Popular.
- El reglamento interno permite endeudamiento por hasta un 50% del patrimonio neto, no pudiendo otorgar las inversiones en garantía.

EVALUACIÓN DE LA CARTERA DEL FONDO

| Cartera cumple con su objetivo de inversión

CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular realizó una emisión original total de 1.500.000 cuotas, completando el programa de emisión. El 23 de marzo de 2020 el Fondo fue renovado, pero manteniendo sólo un 1.250.000 cuotas vigente y recomprando el resto, esta operación redujo sus activos.

Al cierre de agosto 2022, el Fondo gestionó un patrimonio de RD\$1.321 millones, siendo un fondo mediano para su administradora y grande para el segmento de fondos cerrados de renta fija, representando un 14,2% y un 22,7%, respectivamente.

RESUMEN CARTERA INVERSIONES

	Nov-21	Feb-22	May-22	Ago-22
Banco Central	0,0%	6,6%	53,3%	53,6%
Bonos Corporativos	29,5%	29,9%	20,3%	20,6%
Fondos de Inversión	19,7%	20,5%	13,6%	13,2%
Bonos Ministerio de Hacienda	14,7%	13,1%	8,7%	8,0%
Certificados Financieros	33,6%	27,6%	0,0%	0,0%
Total Cartera	97,5%	97,7%	95,9%	95,4%
Caja y Otros Activos	2,5%	2,3%	4,1%	4,6%
Total Activos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

EVOLUCIÓN INDICADORES DE CARTERA

	Nov-21	Feb-22	May-22	Ago-22
Duración (años)	3,1	3,1	3,9	3,7
% en RD\$	71,6%	71,4%	81,8%	82,8%

CARTERA INVERTIDA EN INSTRUMENTOS OBJETIVOS, CON BAJA DIVERSIFICACIÓN POR EMISOR

Consistentemente en el tiempo, la cartera del Fondo ha estado invertida en instrumentos de renta fija del mercado nacional, cumpliendo con su objetivo de inversión. Al cierre de agosto 2022, el activo estuvo compuesto por Instrumentos del Banco Central (53,6%), bonos corporativos (20,6%), cuotas de fondos de inversión cerrados (13,2%) y bonos del Ministerio de Hacienda (8,0%). El porcentaje restante correspondía a caja.

Por otra parte, la diversificación de la cartera ha sido baja. Al cierre de agosto 2022, la cartera mantuvo 12 emisores, donde las tres mayores posiciones concentraron el 77,0% del activo, los cuales correspondían a Banco Central (53,6%), Fondo de Inversión Inmobiliario Universal I (11,9%) y Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (11,6%).

BUENA GENERACIÓN DE FLUJOS Y ALTO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

Los instrumentos en cartera entregan flujos periódicos, permitiendo entregar dividendos mensuales en casi todos los periodos. En marzo 2020 con la renovación del Fondo y la recompra de cuotas se pagó un dividendo especial de RD\$ 35,81 por cuota que incluía todos los beneficios acumulados al 22 de marzo de ese año. Luego de ello, el Fondo ha continuado pagando dividendos periódicos, totalizando RD\$39,7 por cuota en 2022.

Por otro lado, el Fondo ha exhibido un alto endeudamiento financiero. Al cierre de agosto 2022, los pasivos de este tipo representaban un 47,4% del patrimonio. El endeudamiento total alcanzó un 48,1%, los que correspondían a obligaciones financieras, comisiones, provisiones y otros pasivos por pagar. El Fondo no podrá otorgar sus activos en garantía.

BUEN PERFIL DE SOLVENCIA DE CARTERA

Durante el período analizado, la cartera del Fondo estuvo compuesta principalmente de instrumentos de emisores con calificaciones de riesgo en rango "AA" o equivalentes, entregando un buen perfil crediticio.

Entre agosto 2021 y agosto 2022, el perfil crediticio de la cartera se ha mantenido relativamente estable.

DURACIÓN DENTRO DE LÍMITES REGLAMENTARIOS Y MODERADA EXPOSICIÓN A OTRAS MONEDAS

Durante el período analizado, la duración de cartera del Fondo ha exhibido una leve tendencia al alza en los últimos meses, situándose en 3,7 años al cierre de agosto 2021. El promedio de los últimos 12 meses alcanza 3,3 años.

Por otra parte, se observa una leve disminución en la inversión en instrumentos denominados en dólar estadounidense durante el presente año, representando un 17,2% de la cartera al cierre de agosto 2022.

La duración promedio de la cartera, unido a la moderada exposición al riesgo de tipo de cambio, sustenta la clasificación "M3" para el riesgo de mercado que indica una moderada sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

RENTABILIDAD DE LA CUOTA

Al cierre de agosto 2022, la rentabilidad acumulada en 36 meses fue de un 21,1%, lo que en términos anualizados alcanza un 6,6%. Así, se observa una rentabilidad promedio inferior al segmento de fondos cerrados de renta fija, con una mayor volatilidad en el retorno, lo que se traduce en un menor índice ajustado por riesgo respecto a sus comparables.

El *benchmark* establecido en el reglamento interno para comparar el rendimiento del Fondo es la Tasa de Interés Pasiva Promedio Ponderada (TIPPP), calculada y publicada por el Banco Central de República Dominicana. La comparación del desempeño del Fondo con respecto al *benchmark* se realiza de manera mensual.

VENCIMIENTO DEL FONDO

El plazo de vencimiento del Fondo está establecido para marzo de 2025.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO

Administradora con alto nivel de estructuras y políticas para el manejo de los fondos

Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (AFI Popular) posee un alto nivel, con políticas y equipos adecuados para la gestión de fondos.

En marzo 2022 el Consejo de Administración aprobó el Código de Gobierno Corporativo de la Administradora, en el cual se detalla la estructura, principios, reglas externas e internas y prácticas de gobierno corporativo que la entidad se ha comprometido a cumplir.

El Consejo de Administración, formado por un número impar no menor de cinco y un máximo de once miembros, entrega las directrices y políticas a la Administradora. Actualmente está conformado por 7 integrantes. Este Consejo es el máximo órgano de supervisión, control y administración de la sociedad, pudiendo realizar y autorizar todo tipo de actos, salvo los reservados para la Asamblea General.

El Comité de Inversiones es el responsable de establecer las estrategias y lineamientos de inversión de cada fondo de inversión administrado, así como de las políticas, procedimientos y controles para dar seguimiento a que cada administrador de fondos de inversión ejecute debidamente las decisiones de inversión de los recursos de los fondos, así como también, tiene como objetivo la responsabilidad de monitorear las condiciones del mercado. Este Comité está integrado por un número impar de miembros, no menor de tres integrantes. Las decisiones de inversión del Comité de Inversiones se sustentan en la información entregada por el equipo de análisis de la Administradora, en conjunto a los análisis entregados por el Comité de Riesgo del Grupo Popular.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio, responsable de velar porque todas las actividades y operaciones de la sociedad se realicen conforme a las leyes, resoluciones y demás normas aplicables; de supervisar el cabal cumplimiento de las resoluciones adoptadas por las Asambleas Generales de Accionistas y el Consejo de Administración; verificar la correcta aplicación de las políticas y procedimientos de la

sociedad; velar por la integridad de los estados financieros; elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento y sustitución de la firma de Auditores Externos de la sociedad; y supervisar y establecer las políticas marco en el ámbito de sus competencias. Además, en relación con los aspectos de cumplimiento regulatorio, este Comité también estará encargado de vigilar la observancia, de los aspectos regulatorios que normen la sociedad y de su Declaración de Principios.

El Comité de Cumplimiento apoya y vigila al órgano de cumplimiento a los fines de prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva; analizar e informar al Consejo de Administración con respecto a las observaciones de organismos reguladores en relación a temas de prevención de lavado, así como con el cumplimiento a las demás atribuciones establecidas en la Norma que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores. Además de revisar las políticas, procedimientos y controles implementados por la Sociedad para realizar la debida diligencia a los aportantes de los fondos abiertos, proveedores, contratados y bienes que conforman el patrimonio autónomo administrado, cuando aplique, para cumplir con las disposiciones previstas en las leyes y la normativa aplicables. Este Comité está integrado por un número impar, como mínimo, de tres miembros con voz y voto, el Oficial de Cumplimiento participa en las reuniones en calidad de secretario, con voz, pero sin voto.

El Comité de Riesgos se reúne al menos una vez al mes con el objeto de revisar la gestión de riesgos de la entidad, los fondos que administra y dar seguimiento a sus exposiciones. Entre sus funciones destacan: la revisión de la gestión de riesgos de mercado, liquidez, crédito, contraparte, operativo u otros de la entidad, informar sobre los riesgos asumidos por la AFI Popular y sus resultados; reportar los análisis de sensibilidad de los resultados de la entidad, revisando los diferentes factores de riesgo; proponer límites para las exposiciones resultantes de operaciones de financiamiento e inversión; e informar sobre las medidas correctivas implementadas por la gestión, considerando el resultado de las evaluaciones de los procedimientos de administración de riesgos. También, debe aprobar las metodologías para el control de riesgos y estrategias de mitigación de los diferentes tipos de riesgos de la Administradora y sus fondos. La Administradora además cuenta con un Manual De Políticas De Gestión Integral De Riesgo.

El Comité de Nombramiento y Remuneraciones, responsable de dar apoyo al consejo de administración en sus funciones de nombramiento, remuneración, reelección y cese de los Miembros del Consejo de Administración y de la alta gerencia de la entidad, de asesorar en la realización de la evaluación anual del desempeño del Presidente del Consejo, formalizar las políticas sobre planes de sucesión de los miembros del consejo, alta gerencia y puestos claves dentro de la organización.

El rol de la Gerencia General es asegurar el logro de los objetivos estratégicos, eficiencia e integración de las diferentes dependencias, de acuerdo con las políticas y estatutos establecidos por la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración y de las leyes y normativas vigentes. Asimismo, debe garantizar la efectiva administración de los recursos asignados y el eficiente desempeño de su equipo de trabajo, procurando obtener la mayor rentabilidad en las operaciones de mercado de valores.

Recientemente la Administradora realizó un cambio en su estructura, dividiendo la Gerencia "Administrador de Fondos" en dos Gerencias: Administrador de Fondos Cerrados y Administrador de Fondos Abiertos. Entre sus funciones destacan el realizar actividades de inversión en el marco de la norma nacional y de la Administradora y los reglamentos internos de cada fondo, garantizar la correcta ejecución de las estrategias de inversión de la Administradora y los fondos, asegurando la relación riesgo/retorno, el

cumplimiento de los objetivos establecidos en el Comité de inversiones y asegurando la disponibilidad de información confiable y precisa sobre la gestión de portafolios.

La Gerencia Comercial es la encargada de desarrollar la gestión de promoción y ventas de los fondos ofrecidos por la Administradora y de garantizar un eficiente servicio a los clientes, asegurando así el incremento sostenido de la cartera de clientes.

La Gerencia de Contabilidad debe supervisar y mantener el control de las actividades contables de la Administradora de Fondos de Inversión y de los fondos administrados, garantizando una adecuada recaudación y posterior acreditación a las cuentas individuales de los clientes, asegurándose que todas las transacciones sean registradas correctamente en los sistemas contables de la empresa de acuerdo con las normas establecidas por los reguladores y la empresa.

La Gerencia de Operaciones y TI debe velar por la entrega oportuna de los reportes y estados de cuenta, y la oportuna solución de las reclamaciones recibidas de los clientes. Garantizar el efectivo desarrollo de los proyectos tecnológicos de la empresa, realizando una eficiente administración de los recursos asignados, y asegurando que los mismos respondan a los requerimientos que les dieron origen.

Entre otras responsabilidades, el Ejecutivo de Control Interno es quien debe verificar que quienes desempeñan funciones para la sociedad administradora implementen y ejecuten las políticas, procedimientos y controles internos aprobados por el Consejo de Administración, de manera que la sociedad administradora cumpla adecuadamente sus actividades de administración, desarrollando las operaciones de los fondos administrados de manera eficiente y con apego estricto a las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicables.

La Gerencia de Monitoreo de Riesgo es la encargada de medir, monitorear y controlar la exposición al riesgo de mercado y liquidez para la Administradora y los fondos. También debe ofrecer soporte a la Gerencia de Administración de Fondos y al Comité de Inversiones en la realización de los análisis correspondientes para la toma de decisiones de inversión, en base a la creación de escenarios y proyecciones correspondientes.

La Gerencia de Prevención de Lavado de Activos y Cumplimiento deberá realizar una eficiente gestión de prevención, control y detección de actividades ilícitas relacionadas con el lavado de activos, el financiamiento al terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, verificando el adecuado cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas emitidas por los organismos reguladores.

El Manual de Organización y Funciones y refleja el esquema de organización y administración, indicando detalladamente las funciones, obligaciones, prohibiciones y responsabilidades de cada cargo dentro de la Administradora. En la última actualización realizada en junio de 2022, se realizaron algunos cambios internos, entre los que destaca la subdivisión del Departamento de Administración de Fondos en dos: Administración de Fondos Cerrados y Administración de Fondos Abiertos, la separación del Departamento de Contabilidad, Operaciones y TI en Gerencia de Contabilidad y Gerencia de Operaciones y TI. Además, se incorpora la Subgerencia de Prevención de Lavado y Cumplimiento. Los ejecutivos principales de la Administradora son profesionales experimentados, con amplio conocimiento del mercado financiero y demuestran dominio sobre sus políticas y procedimientos.

Durante 2022 se realizaron cambios en la composición del Consejo de Administración, Comité de Riesgo, Comité de Nombramiento y Remuneraciones y Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio. Además, en julio y septiembre 2022 se realizaron cambios en la Gerencia de Operaciones y TI, junto con nombramientos en los cargos de Administradora de Fondos Abiertos y Ejecutivo de Control Interno.

Feller Rate considera que la Administradora posee adecuados manuales de funcionamiento y operación, junto con una estructura completa para la adecuada gestión de los recursos bajo administración.

POLÍTICA DE EVALUACIÓN DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIÓN DE PORTAFOLIOS

Para la evaluación de inversiones y posterior construcción de cartera, la Administradora se guiará por los objetivos establecidos en el reglamento interno de cada fondo y la normativa vigente.

La responsabilidad de evaluar, recomendar y aprobar los lineamientos para la toma de decisiones de inversión de los recursos del Fondo es del Comité de Inversiones, que se reúne con una periodicidad mínima de cuatro veces al año y está formado por un número impar no menor de tres personas, con experiencia en el sector financiero, bursátil, de administración de carteras de inversión o en áreas afines de inversión de recursos de terceros.

Las estrategias y lineamiento adoptados deberán acogerse a los principios de autonomía, independencia y separación.

El administrador de los fondos es el encargado de presentar la cartera de activos tentativos y de ejecutar las inversiones definidas en el comité. Dentro de sus funciones se encuentran:

- Desarrollar los fondos de inversión.
- Coordinar la definición e implementación de las estrategias de inversión.
- Gestionar la administración y sostenido desarrollo de los portafolios de inversión de fondos.
- Asegurar la efectiva administración de los recursos asignados por la sociedad.
- Garantizar el efectivo desempeño de su equipo de trabajo.

La Administradora señala que, como parte del Grupo Popular, se apoyará de la estructura, los lineamientos de depuración y/o debida diligencia que utiliza el Grupo.

SISTEMAS DE CONTROL

La Administradora de Fondos de Inversión Popular posee políticas y procedimientos claros y precisos, necesarios para el control de las operaciones de los fondos. Éstos se encuentran incorporados en el "Manual de Políticas y Procedimientos y Control Interno", el cual fue actualizado en octubre de 2021. Dentro de los ítems más relevantes se encuentran:

- Política de Posición Propia de AFI Popular.
- Políticas de Gestión de Riesgo operacional.
- Políticas de Control Interno.
- Políticas Generales de Contratos para Suscripción de Cuotas de Fondos de Inversión Abiertos.
- Políticas Generales de Información Financiera y Contabilidad.
- Inversión en Valores de Renta Fija y Renta Variable.
- Control de límites de Participación y de Inversiones.

- Código de Ética.

Además, la administradora está sometida a auditorías internas y externas completas de sus procedimientos, monitoreo de control interno, de la gestión contable, del seguimiento de cuenta, entre otros.

La Administradora mantiene procesos de revisión continuos, solidificando sus políticas, manuales y controles internos, así como también su estructura organizacional, alineándose a nuevas exigencias regulatorias y a las mejoras prácticas de la industria.

Durante 2021, el departamento de Control Interno continua la implementación del nuevo modelo de las tres líneas (anteriormente líneas de defensa) para la gestión de riesgos, cuya filosofía en la coordinación entre cuatro roles clave: Órganos de Gobierno, Alta Gerencia, Auditoría Externa y proveedores externos. Este nuevo modelo establece que los órganos de gobierno deben rendir cuentas de su supervisión a las partes interesadas de la organización. También deben establecer estructuras y procesos para la gobernabilidad corporativa, adicionalmente deben delegar la responsabilidad y proporcionar recursos a la Alta Gerencia para el logro de los objetivos de la organización.

El informe de Gestión de Control Interno, preparado por el Departamento de Control Interno de la Administradora para el año 2021, concluye que AFI Popular, S.A. y sus fondos administrados, cumplen razonablemente con los controles establecidos, sin registrarse observaciones relevantes.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

La Administradora posee un Manual de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo en el Mercado de Valores Dominicano, el cual tiene por objetivo principal prevenir y detectar actividades que comprometan la reputación de la Sociedad, así como evitar que los productos y servicios ofrecidos por la entidad sean utilizados para el lavado de dinero proveniente de actividades ilícitas, de manera de entregarles a sus clientes la máxima seguridad y confidencialidad en sus transacciones.

Asimismo, AFI Popular está sujeta a las disposiciones integrales en materia de prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo establecido por el Grupo Popular, S.A., como casa matriz, lo cual incluye la Política Integral de Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo. El sistema para todo el Grupo funciona en base a un Comité Interno de Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, el cual reporta al Comité de Riesgo del Consejo de Administración del Grupo Popular, S.A. De ahí derivan las principales recomendaciones y actuaciones de supervisión y acción integral.

El Manual de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo de la AFI fue actualizado durante 2021, así como la Política de Debida Dilligencia, Políticas Generales FATCA y fue creada la Política de Riesgos de Lavado de Activos para nuevos productos.

Según el informe anual de Autoevaluación Anual de Cumplimiento del Programa de Prevención y Control de Lavado de Activos, preparado por el Departamento Prevención de Lavado y Cumplimiento para junio 2022, la Administradora ha logrado un grado de desempeño satisfactorio ante los requerimientos del Reglamento que regula la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas.

A pesar de la pandemia, durante 2021 se desarrolló un programa de capacitación virtual de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, en donde

todos los empleados de la Administradora pudieron cumplir con las sesiones establecidas en la regulación.

RIESGO CONTRAPARTE OPERACIONAL

El agente colocador de las cuotas es Inversiones Popular, S.A. - Puesto de Bolsa, relacionado al grupo controlador.

También cumple un rol relevante en la operación CEVALDOM, Depósito Centralizado De Valores, S.A., como agente de custodia, pago y administración del programa de emisiones.

VALORIZACIÓN CARTERA DE INVERSIONES

La valorización de la cartera del Fondo se realiza diariamente, bajo responsabilidad de la administradora, conforme a la norma de valoración emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores.

Si no existiesen transacciones que permitan obtener las tasas o precios de algún instrumento, por un máximo de cinco días, se tomarán las posturas en firme de oferta de compra registradas en el mecanismo centralizado de negociación de la Bolsa de Valores de República Dominicana.

En caso de que no existan las posturas mencionadas anteriormente, se calculará descontando su flujo de pagos futuros a las tasas de rendimiento de mercado según se detalla en su reglamento interno.

La política de valorización se encuentra establecida explícitamente en el reglamento y en las políticas y manuales de operación de la administradora.

POLÍTICAS SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS

La Administradora posee un "Reglamento General de Conducta y Tratamiento de Conflictos de Interés" que dispone criterios para evitar el uso indebido de información privilegiada de las personas que tengan acceso a ésta, conflictos en la administración de los recursos de los fondos y de la Administradora.

De acuerdo con lo señalado en el reglamento, la información privilegiada comprenderá lo siguiente:

- La información relativa a decisiones de inversión, incluyendo las discusiones, análisis y acuerdos de inversión que realicen los miembros del Comité de Inversiones, así como la ejecución de dichas operaciones.
- La información que no ha sido difundida al público y que puede influir en la decisión de adquirir o vender cuotas, como por ejemplo: conocimiento del valor de cuota o cambio de comisiones antes de su divulgación.
- La información relativa a los aportantes.
- Las órdenes de compra o venta que se encuentran pendientes de ejecución.

Este reglamento señala que se debe mantener la equidad, dar un trato igualitario e imparcial a los aportantes de los fondos; además de disponer de procedimientos administrativos y controles idóneos a la operación de la Administradora. Operar con debido cuidado, honestidad, y diligencia en el interés de los aportantes y transparencia al mercado; sin anteponer los intereses propios o de terceros a los intereses de los

aportantes. Actuando con profesionalismo y prudencia en toda la información obtenida, entregando toda la información relevante para la toma de decisiones de las inversiones.

El reglamento también define las responsabilidades generales de la administración, de la institución y del personal. Señala los lineamientos para la participación en medios digitales, las relaciones sentimentales, las acciones y conductas sociales, las inversiones personales entre otras.

En opinión de Feller Rate, el marco legal y las Normas Internas de la Administradora, implican una adecuada guía y establece controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos y las personas relacionadas.

PROPIEDAD

Grupo controlador con amplia experiencia y conocimiento del sector financiero

La Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, fue constituida en noviembre de 2012, con el objetivo de brindar a los clientes del Grupo Popular la oportunidad de invertir en instrumentos innovadores y extender su gama de productos financieros.

Al cierre del año 2021 los ingresos por comisiones, producto del aumento de los activos administrados, crecieron 40,7%, alcanzando RD\$155 millones. Además, los ingresos financieros aumentaron 3,9 veces con relación al cierre de 2020, mientras que los gastos casi no tuvieron variación, lo que le permitió aumentar su utilidad desde RD\$44 millones al cierre de 2020 a RD\$91 millones al cierre de 2021.

De acuerdo con el Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión (R-CNMV-2019-28-MV), que cambió el instrumento de medición de solvencia operacional para las SAFI, la administradora debió constituir una Garantía por Riesgo de Gestión, mediante una póliza de seguro a favor de los fondos administrados. Dicha garantía supera el 10% del total de su patrimonio.

El mínimo actual de 0,90% sobre los activos administrados se incrementará gradualmente hasta alcanzar un 1% el 1 de enero de 2023.

GRUPO CONTROLADOR CON AMPLIA TRAYECTORIA

AFI Popular es una filial del Grupo Popular S.A., holding con más de 40 años en el mercado dominicano, y más de 9.000 accionistas, de los cuales ninguno concentra en forma individual más del 5% de la propiedad.

El Grupo Popular posee amplia experiencia en el mercado financiero Dominicano, la filial más relevante para el grupo es el Banco Popular Dominicano, primera entidad bancaria de capital privado de Republica Dominicana, fundada en 1963, que ofrecía créditos a pequeñas industrias y cuentas corrientes y de ahorro a bajo costo. El Banco Popular Dominicano está calificado por Feller Rate en "AA+" con perspectivas "Estables". La calificación asignada se fundamenta en un perfil de negocios, capacidad de generación y perfil de riesgos muy fuertes. A la vez, incorpora un fondeo y liquidez considerado como fuerte y un adecuado respaldo patrimonial. La entidad tiene una posición de liderazgo en los negocios y segmentos del sistema de bancos múltiples, alcanzando una cuota de mercado de colocaciones de un 30,7% a mayo de 2022, situándose en el segundo lugar de la industria.

El Grupo mantiene desde 1992 un puesto de bolsa, Inversiones Popular, S.A.; desde 1998 una administradora de fondos de pensiones, AFP Popular, S.A.; y otras filiales como, Fiduciaria Popular, S.A. (calificada en AAsf por Feller Rate), Popular Bank Ltd., (filial de licencia internacional en Panamá), Servicios Digitales Popular, S.A., Infocentro Popular, S.A., La Confianza, S.R.L., Asetesa, S.R.L.

IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA ADMINISTRADORA

Al cierre de agosto 2022 totalizaban RD\$9.328 millones (2,6% de crecimiento con relación al cierre de agosto 2021), en tanto que su participación de mercado ha reflejado una baja en los últimos años, pasando de 11,1% en 2019 a 6,9% al cierre de agosto 2022. Actualmente mantiene 5 fondos operativos:

- Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular, orientado a la inversión en instrumentos de renta fija, que cuenten con una alta calidad crediticia, denominados en pesos dominicanos. El Fondo se encuentra colocado en su totalidad, manteniendo un patrimonio al cierre de agosto de 2022 por RD\$ 1.441 millones, alcanzando una participación en el segmento de fondos cerrados de renta fija de 24,7%. El fondo es calificado en AA-fa/M3 por Feller Rate.
- Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular, se orienta a la inversión en instrumentos de renta fija, que tengan una alta calidad crediticia, denominados en pesos dominicanos. El Fondo se encuentra colocado en su totalidad, manteniendo un patrimonio al cierre de agosto de 2022 por RD\$ 1.321 millones, alcanzando una participación en el segmento de fondos cerrados de renta fija de 22,7%. El fondo es calificado en AA-fa/M3 por Feller Rate.
- Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular, orientado a conservar el capital y generar rendimientos para sus aportantes, manteniendo un portafolio diversificado de bienes inmuebles, generando rentabilidad. El Fondo se encuentra colocado en su totalidad, totalizando y al cierre de agosto de 2022 un patrimonio de US\$ 52,6 millones, alcanzando una participación en el segmento de fondos inmobiliarios de 9,6%. El fondo es calificado en BBBfa por Feller Rate.
- Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Pesos Popular, orientado a la inversión en bienes inmuebles para su explotación en arriendos, así como para obtener rentas provenientes de su venta, en República Dominicana. En abril de 2022 colocó su primer tramo por RD\$500 millones, totalizando un 10% de su programa de emisión, manteniendo un patrimonio al cierre de agosto de 2022 por RD\$ 523,9 millones, alcanzando una participación en el segmento de fondos inmobiliarios de 9,0%. El fondo es calificado en BBBfa(N) por Feller Rate.
- Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular, orientado principalmente en instrumentos representativos de deuda y/o capital emitidos por empresas domiciliadas en República Dominicana, no inscritas en el Registros del Mercado de Valores, ni pertenecientes al sector financiero, y que posean expectativas de crecimiento y desarrollo. En julio de 2021 el Fondo colocó su quinto tramo, totalizando un 59% de su programa de emisión, manteniendo un patrimonio al cierre de agosto de 2022 por RD\$ 3.249 millones, alcanzando una participación en el segmento de fondos de desarrollo de sociedades de 7,2%. El fondo es calificado en BBBfa(N) por Feller Rate.

	Jul-21	Oct-21	Ene-22	Abr-22	Jun-22	Oct-22
Riesgo Crédito	AA-fa	AA-fa	AA-fa	AA-fa	AA-fa	AA-fa
Riesgo Mercado	M3	M3	M3	M3	M3	M3

— NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

— CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

— CATEGORÍAS DE RIESGO DE MERCADO:

- M1: Cuotas con la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.
- M2: Cuotas con moderada a baja sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M3: Cuotas con moderada sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M4: Cuotas con moderada a alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M5: Cuotas con alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M6: Cuotas con muy alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.